



AVISO

INSPECCIONES DE POLICIA URBANA, ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

Señores

**JUZGADOS DEL CIRCUITO, CIVILES, DE EJECUCIÓN DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y
DEMÁS INTERESADOS**

Se informa a los Juzgados de la República de Colombia, a la comunidad en general y demás interesados en la radicación y desarrollo de los Despachos Comisorios que actualmente adelantan las Inspección de Policía Urbana- Primera Categoría del Municipio de Chía que, en virtud de la culminación del periodo de gobierno 2020-2023 y el inicio de entrega y de recepción de los asuntos y recursos públicos en el orden Municipal a través del proceso de empalme, con la finalidad de generar un corte en su asignación y tramitación; hasta el día **MIÉRCOLES OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2023**, se ejecutarán los despachos comisorios radicados a través de la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos - Secretaría de Gobierno a las inspecciones de policía (reparto) dentro de la vigencia 2023.

Frente a los demás despachos comisorios que fueran radicados con posterioridad al día miércoles 08 de noviembre de 2023, éstos serán tramitados en vigencia 2024, de conformidad con la agenda y disponibilidad de Inspecciones de policía (reparto), a través de la asignación hecha por la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos- Secretaría de Gobierno.

Cordialmente,

CORONEL WILSON HALABY NAGI
Secretario de Gobierno

FREDDY ORLANDO RODRIGUEZ JIMENEZ
Director de Derechos y Resolución de Conflictos

Proyectó y elaboró: Luisa Fernanda Rodríguez Montoya
Abogada -Despachos comisorios
Revisó: Ivonne Torres
Abogada- Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos

